

### ADENDA No. 01

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 010 - 2021 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACION DE SERVICIO DE REVISORIA FISCAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA".

Que en cumplimiento de las funciones y facultades que envisten a la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se publica la Convocatoria Pública, correspondiente al N° 010 - 2021, cuyo objeto se describe en párrafo inmediatamente anterior, haciéndolo de conocimiento público a través de la publicación del proceso en la página web Institucional [www.hmgv.gov.co](http://www.hmgv.gov.co), así como en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I. con el fin de seleccionar al Revisor Fiscal de la E.S.E.

Teniendo presente que la entidad pública puede expedir Adendas para modificar, aclarar o adicionar las condiciones establecidas en los procesos hasta antes de la adjudicación del contrato, la Junta Directiva de la entidad procede a elaborar la primera Adenda, ésta, para ajustar los aspectos técnicos ponderables estipulados en el numeral 14.5 de los pliegos de condiciones lo anterior por observaciones presentadas dentro de términos en participación del proceso de selección en desarrollo.

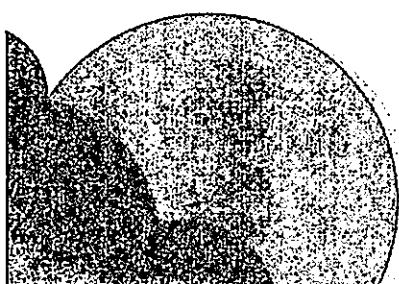
Que la junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, da inicio al proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Convocatoria pública correspondiente al número 010 - 2021 el día 8 de septiembre publicando en la página web de la Institución y en el SECOP I los términos y condiciones, así como el cronograma para el desarrollo del mismo.

Que a la fecha de recibido de observaciones programada según cronograma desde el 9 hasta el 13 de septiembre de 2021 hasta las 3:00 p.m se recepta dentro de términos observaciones por personas naturales o jurídicas como son **KRESTON INTERNACIONAL NIT. 800059311-2** representada por el señor **HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ** y por otra parte **PAMI AUDITORES Y CONSULTORES LTDA** representada por el señor **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** participantes de la etapa correspondiente del proceso de selección.

Que igualmente y dentro de términos la Junta Directivas de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas revisa y da respuestas a observaciones dentro de términos en documento de fecha 16 de septiembre de 2021 donde se realizan las aclaraciones y precisiones de conformidad con las observaciones allegadas por los observantes participantes del proceso.

Es así que en mérito de lo expuesto y siendo la Adenda el único documento por medio del cual se puede realizar modificación a los pliegos de condiciones del proceso de selección adelantado y aceptadas las observación correspondiente al Aspecto técnico ponderable como se evidencia en documento de respuestas a observaciones publicados, la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas se permite aclarar mediante la presente Adenda que para todos los efectos el numeral **14.5 ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES - 150 PUNTOS** quedaran de la manera como se describe a continuación:

<b>1. PROPUESTA TECNICA</b>	<b>(A+b+c+d+e+f)*0.80</b>
<b>a. Experiencia del proponente en revisoría fiscal en empresas sociales del estado</b>	<b>40 puntos</b>
- 0 a 5 años	0
- hasta 10 años	5
- hasta 15 años	20
- mas de 15 años	40
<b>b. Experiencia del Contador delegado como Revisor Fiscal principal en Empresas sociales del Estado</b>	<b>40 puntos</b>
- 0 a 5 años	0
- hasta 10 años	5
- hasta 15 años	20
- mas de 15 años	40
<b>c. Experiencia del ingeniero de sistemas en Empresas sociales del estado</b>	<b>20</b>
- 0 a 4 años	0
- hasta 5 años	5
- hasta 10 años	10
- mas de 10 años	20
<b>d. Experiencia del Auditor Medico en empresas sociales del estado</b>	<b>20</b>
- 0 a 4 años	0
- hasta 5 años	5
- hasta 10 años	10
- mas de 10 años	20
<b>e. Experiencia del abogado en empresas sociales del estado</b>	<b>20 puntos</b>
- 0 a 4 años	0
- hasta 5 años	5
- hasta 10 años	10
- mas de 10 años	20
<b>f. Programa de Trabajo</b>	<b>10 puntos</b>
- Horas de dedicación	5
- Descripción del cronograma de trabajo	3
- Asignación de tareas al personal que aporta	2
<b>2. ENTREVISTA</b>	<b>=(a+b+c) x 0,20</b>
a. Presentación Personal	25
b. Facilidad de expresión	25
c. Conocimiento del sector salud	100
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>= (1+2)</b>



Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.  
email: [hmgvsoacha@yahoo.com](mailto:hmgvsoacha@yahoo.com) - [hsoacha@cundinamarca.gov.co](mailto:hsoacha@cundinamarca.gov.co)  
PBX 7309230. Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.  
Soacha -Cundinamarca-



@HMGYSocha



@HMGYSocha



@hmgvsoacha



<http://www.hmgv.gov.co/>

Las demás estipulaciones y descripciones que no fueron modificadas ni aclaradas mediante la presente Adenda quedaran de la manera como se expresa en la Convocatoria Publicada y según las aclaraciones expuestas en documento de respuestas a observaciones.

Dada en Soacha, Cundinamarca los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2021

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR  
Presidente Junta Directiva

ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO  
Secretaria Ejecutiva

Reviso: Asesora Jurídica / Yudy Hernández Arciniegas   
Reviso: Profesional de Contratacion / Yaqsmín Rafael Deluque Toro.   
Proyecto: Contador / Melchor Segura